



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 29 de mayo de 2017.-

VISTO:

El convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios.

La nota de la Delegada Académica de la Sede Esquel, nota entrada a FCNyCS. N° 1494/17,
y

CONSIDERANDO:

Que corresponde realizar acto resolutivo para formalizar el ingreso a la Carrera Académica, de aquellos docentes que cumplan con lo establecido en la normativa vigente Capítulo 9°, artículo 3°, punto 1° de la Ordenanza C.S. 145 a partir de la fecha en la que solicitaron el ingreso.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Inscribir en el **Régimen de Carrera Académica** al Lic. **SERGIO GABRIEL VINCON** (DNI. 22.377.345) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple con cinco años de antigüedad como interino en la asignatura "Estadística" (Estadística I del nuevo plan) de la Sede Esquel a partir del 01/04/2017.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 213/17.-

Dra. Bárbara Rector Torrecillas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Rita Rosa Lurdelas
Vicedecana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.